

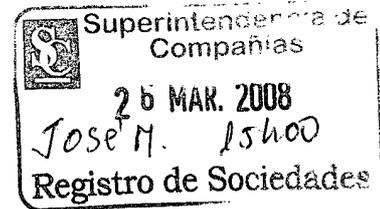
27 MAR 2008

9561

ESCANEAR

Quito, a 26 de marzo 2008

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
En su despacho.-



Expediente No. _____

Señor Superintendente:

VALOR NOMINAL \$ 1,00

En mi calidad de Gerente General y representante legal de la compañía MEDICINA INTEGRAL DEL MILENIUM MEDMILL S.A. y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley de Compañías, me permito comunicar a usted que la doctora Narcisca de Jesús Guzmán Pantoja me ha cedido mil quinientas acciones ordinarias de la compañía antes indicada, quedándose ella con un saldo de mil acciones ordinarias a su favor.

Valor de las acciones USD. 1,00 cada una.

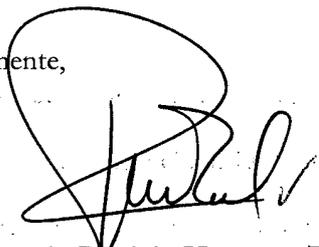
Estas acciones se encuentran suscritas y pagadas en el 100%.

Cedente: Narcisca de Jesús Guzmán Pantoja ✓
C.C. 1707278881 ✓
Cesionario: Eduardo Patricio Hermosa Torres ✓
C.C. 1710814961 ✓

Tanto la Cedente como el cesionario somos de nacionalidad ecuatoriana.

La transferencia antes mencionada ha sido inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente,



Dr. Eduardo Patricio Hermosa Torres ✓
Gerente General ✓
MEDMILL S.A.

OK. TRANSF. INGRESADA
R.L. 27-03-08

